

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró, te de la suscripcion por Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

Concluye el Real decreto sobre la colonizacion de Fernando Póo, Annobon, &c.

Art. 19. La mision de la Compañia de Jesus enviada á Fernando Póo é islas adyacentes dispondrá anualmente de la cantidad de seis mil pesos fuertes de su inversion dará el Superior cuentas al Gobernador, que pondrá los gastos en conocimiento del Ministro de Ultramar.

Art. 20. El Superior de la mision, el Administrador, el Asesor y el Secretario compondran el Consejo del Gobernador; pero cualquiera que sea la opinion de este Consejo, la responsabilidad de las resoluciones será siempre del Gobernador únicamente, con escepcion del caso contenido en el artículo 13.

El Jefe de las fuerzas navales, cuando se encuentre en tierra, hará parte del Consejo y ocupará en este caso el lugar inmediato al Gobernador.

El Consejo será reunido necesariamente para los asuntos graves, ademas de los previstos en los artículos 13 y 18, y sin perjuicio de que el Gobernador lo convoque siempre que lo estime oportuno.

La presidencia corresponderá al Gobernador ó al que haga sus veces, y funcionará como Secretario el que lo sea del Gobierno.

Art. 21. El Gobernador, despues de oír al Consejo, concederá gratuitamente terrenos á los particulares ó empresas nacionales que lo soliciten para establecer almacenes ó factorias, ó para ponerlos en cultivo.

Art. 22. El Gobernador, oyendo siempre tambien al Consejo, concederá asimismo terrenos á los particulares ó empresas extranjeras que los pidan con algunos de los objetos que

se espresan en el artículo anterior, mediante el pago de un canon anual que se establecerá y que será redimible en la forma que se determine.

Art. 23. Antes de proceder á hacer estas concesiones designará el Gobernador los terrenos que se destinea para iglesia, cuarteles, hospital, almacenes y dependencias del Gobierno.

Para determinar los necesarios con destino á las dependencias de Marina se pondrá de acuerdo con el Jefe de las fuerzas navales.

Art. 24. Los terrenos que se pongan en cultivo estarán exentos de toda contribucion ó impuesto durante cinco años.

Art. 25. El Gobernador espedirá en mi Real nombre á todos los concesionarios el correspondiente título de propiedad.

Art. 26. Se confirman las concesiones hechas hasta ahora por los Gobernadores de aquellas islas, debiendo tambien espedirse á los concesionarios los títulos de propiedad correspondientes.

Art. 27. Las concesiones todas de terrenos que se hagan en las islas de Fernando Póo, Annobon, Corisco y sus dependencias, caducarán si los concesionarios no edificaren en ellos ó los pusiesen en cultivo en el termino de dos años, á contar desde la confirmacion ó desde la concesion respectiva.

Art. 28. Subsistirán los derechos que actualmente se cobran de cinco por ciento á la importacion y dos y medio á la esportacion.

Subsistirá tambien el derecho de anclaje, establecido asimismo, de 25 rs. á los buques que midan mas de 20 toneladas y menos de 50; de 50 rs.

á los que arqueen mas de 50 toneladas y menos de 100; de 75 rs. para los que arqueen mas de 100 y menos de 350, y de 100 rs. para los que midan desde 350 á 700, aumentándose desde esta cabida en adelante otros 100 rs. para cada 100 toneladas.

Los buques que midan menos de 20 toneladas están exentos del pago de este derecho.

Art. 29. Se declaran completamente libres de derecho de importacion y del de esportacion los artículos ó efectos que se introduzcan á depósito. Estos artículos y efectos pagarán el uno por 100 por razon de almacenaje.

Art. 30. El gobierno llevará gratuitamente á Fernando Póo é islas adyacentes á los individuos de las provincias del reino que lo soliciten, contando sus pasajes de la manera que estime mas conveniente.

Art. 31. Se asigna la cantidad de un millon de reales para que el Gobernador ausilie en el primer año á los colonos que se trasladen á aquellas islas. Será condicion indispensable para poder optar á estos ausilios la de que aquellos ejerzan algun arte ú oficio.

De las sumas que en esta atencion se inviertan se dará cuenta, como de las anteriores, al ministro encargado del despacho de los negocios de Ultramar.

Art. 32. Se señala para los gastos de instalacion por una vez, la suma de dos millones de reales.

Art. 33. Todas las cantidades espresadas, así como tambien las que sean necesarias para el sostenimiento de las fuerzas marítimas y terrestres

que se destinen á aquellas posesiones, se pagarán por el presupuesto de la isla de Cuba, haciéndose las remesas en la forma que se establezca.

Art. 34. El ministro encargado del despacho de los negocios de Ultramar cuidará de establecer comunicaciones periódicas entre la Península y las posesiones del Golfo de Guinea.

Art. 35. Para que el comercio tenga el debido conocimiento de las condiciones mercantiles de las islas de Fernando Poo, Annobon, Corisco y sus dependencias, se comunicará á los Gobernadores de todas las provincias del reino una circular en que aquellas se expliquen detenida y circunstanciadamente.

Art. 36. El Ministro encargado del despacho de los negocios de Ultramar adoptará las disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á trece de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.
J. Hospitaler.

SECCION DE NOTICIAS.

De *El Telégrafo*:

«Una mora de Tanger con dos hijas, bellísimas ambas, resolvió últimamente pasar con ellas á España, según se dice, para hacerse cristianas: al efecto dispusieron un barco que las trasladase á Tarifa, para desde allí emprender su peregrinación á Valencia, de donde dicen era el padre de las niñas, español renegado, que á una desgracia debió su expatriación hace veinte años. Disfrazadas las moras no lo hicieron tan por completo, que al embarcarse no fueran conocidas por un morillo, que empezó á gritar y á llamar á los suyos, fundándose para afirmar sus sospechas en que en el rostro de una de las bellas jóvenes había pintada una pequeña flor, que las moras se dibujan de un modo indeleble. Acudieron en tropel los moros rodeándolas, y ellas abandonando la playa, se refugiaron en el palacio del cónsul general de España, hasta cuyo patio las siguió un morazo; agarrando por el brazo á una de las jóvenes para sacarla de aquel

sitio de refugio. A los gritos y gran algazara acudió nuestro cónsul general, el señor D. Juan Blanco del Valle, á cuya voz despejaron los moros el palacio, quedando en él las moras refugiadas. Las autoridades marroquíes pidieron que les fueran entregadas las moras, las cuales habían incurrido en la pena de que las pusieran camisas azufradas y las pegasen fuego. Nuestro cónsul que desde su presentación ha sabido dar á su cargo el respeto debido, no solo se negó á entregarlas si antes no se ofrecía solemnemente el perdón de las tres infelices, sino que exigió fuese severamente castigado el moro que se había atrevido á penetrar en el palacio español. El gobierno marroquí no solo ofreció solemnemente el perdón de las moras, en fuerza de lo cual fueron entregadas, sino que mandó dar cien palos en la barriga al atrevido moro que no respetó nuestro palacio, y que el castigo se hiciese públicamente enfrente de este edificio y á voluntad de nuestro cónsul. Así iba á verificarse, apiñándose la morería en derredor del consulado, y cuando el reo estaba ya tendido en tierra para recibir el castigo impuesto, se presentó el señor Blanco del Valle y lo perdonó en nombre de la Reina de España, por lo cual la morería prorumpió en gritos y aclamaciones á los españoles. Con estos y otros actos energicos, ha ganado España en el ánimo de aquellas gentes lo que no tenía hace mucho tiempo, estando nuestro consulado al nivel de los de las naciones mas importantes. La visita de la escuadra española ha causado también gran efecto entre aquellas gentes que no podían creer que dichos buques eran todos de España; pero luego que bajó á tierra su brillante oficialidad, que fué recibida magníficamente, su incredulidad se cambió en admiración.

— Las correspondencias que recibimos de Manila, nos transmiten noticias de Cochinchina llevadas allí por el vapor francés «Durance». Estas noticias alcanzan solo al 12 de octubre. Treinta cazadores mandados por el capitán D. Pablo Lloso y el subteniente D. Carlos Sacanell, secundados por algunas fuerzas francesas practicaron el día 7 un reconocimiento en el rio de Turana embarcados en chalupas armadas. A las cinco leguas

rio arriba saltaron á tierra y atacaron unos fuertes que estaba construyendo el enemigo: nuestros valientes tagalos marchando siempre delante, merecieron que el almirante haya dado la denominación de hecho brillante á su victoria. El capitán ha sido propuesto por el almirante para la cruz de la Legion de honor, y el único soldado de cazadores herido, Fernando Santos, para un premio de honor: el enemigo dejó mas de cuarenta cadáveres sobre el campo, y los rastros de sangre indican que el número de los heridos ha sido proporcionado. Un oficial francés al poner la mano sobre uno de los cañones que se les han cogido, dijo lleno de entusiasmo: ¡Españoles! este cañon para la Reina de España! Galantería que fué contestada por nuestros valientes victoreando al emperador y á la emperatriz, y dedicándoles los otros dos cañones restantes. El soldado herido era natural de las islas visayas, y recibió dos balazos. Las tropas aliadas disfrutaban de muy buena salud y reinaba entre ellos el mayor entusiasmo.

— De *La Epoca*.

En Dinamarca la emancipación de las mugeres es un hecho consumado. En algunas ciudades, como en Narsensby y en otras del Jutland, las mugeres figuran en las listas electorales, con tal que paguen alguna contribucion directa de mas de dos thalers. El 4 del mes pasado, cuatro ciudadanos han ejercido por primera vez el derecho de voto. Se trataba en Dinamarca y en Suecia de convocar un Congreso para reglamentar y sancionar esta nueva reforma.

— Estando prevenido por la ley la igualdad de sueldos en las clases respectivas del ejército y la Marina, y habiéndose sometido recientemente á las Córtes el aumento de sueldo á los capitanes del ejército, S. M. la Reina ha autorizado al ministro de Marina para que presente á las Cámaras un proyecto de ley aumentando en cien reales los sueldos de los tenientes de navio é ingenieros facultativos de la armada y de los capitanes de la infantería y artillería de Marina.

— De la *Correspondencia autógrafa*.

Se está formando la junta de eminentes varones que ha de dirigir bajo la inspección suprema de S. M. el Rey la erección de la nueva catedral de Madrid. Parece que presidirá la

junta el cardenal arzobispo de Toledo y que en ella figurarán hombres de todas opiniones por espresa voluntad de S. M. el Rey, pues para ensalzar á Dios siempre se hallarán acordes todos los españoles eminentemente católicos.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

GACETILLA.

Nota de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridas en esta Ciudad, y en los demás pueblos que se espresan á continuacion, en todo el año de 1858.

Mahon y San Clemente.

Matrimonios.	86
Nacidos.	377
Fallecidos.	367
Se han ganado.	40

Villa-Cárlos.

Matrimonios.	6
Nacidos.	50
Fallecidos.	61
Se han perdido.	41

San Luis.

Matrimonios.	7
Nacidos.	29
Fallecidos.	45
Se han perdido.	16

Alayor.

Matrimonios.	47
Nacidos.	127
Fallecidos.	124
Se han ganado.	3

En el Sena de Paris, se ha efectuado un ensayo con éxito maravilloso, de la balsa de salvacion, inventada por el capitán americano Urguhart. Dicha balsa consta de colchones llenos de aserrin de corcho, y cubiertos por una tela bañada de cantchone, en la cual se puede introducir cierta cantidad de aire; los colchones se encuentran reunidos, formando un todo por medio de dos tablones de encina, que forman una cruz, y el conjunto de la balsa presenta la figura de una elipse, asemejándose á un buque al ir á sumergirse. En el centro de la balsa existe un mastil con su vela y en la parte posterior un timon para dar direccion al aparato.

Las esperiencias efectuadas en el Sena, consistieron en ir la balsa de salvacion cargada con 30 personas, desde el puente nuevo al de Bercy, tanto siguiendo la corriente, como en contra de esta y de la brisa que reinaba, con la misma facilidad que lo hubiera efectuado una embarcacion, y con gran estabilidad, respecto al aparato de que tratamos.

La balsa de salvacion del capitán Urguhart, podrá usarse por consiguiente con gran utilidad en todos los casos de sgracias en que las tripulaciones y viajeros, se vean en la precision de abandonar el buque, ó bien para embarcar ó desembarcar mercancías, en playas que carezcan de suficiente agua para las embarcaciones. Los intereses de la navegacion, aconsejan el uso de estos beneficiosos aparatos, en todas las marinas del mundo civilizada.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

✠ La Adoracion de los Santos Reyes. Los Reyes Magos que fueron á adorar al Salvador del mundo guiados por una resplandeciente estrella; se llamaban Gaspar, Baltasar y Melchor, los cuales despues de haber sido testigos de tantas maravillas, merecieron acabar con la

—Señor Martin Simon, preguntó la jóven con premura, ¿es aquí donde vivís?

—Nada de eso, querida señorita, contestó el guia con bondad; yo soy un oso viejo y no bajo á la llanura. Nuestra aldea está á ese lado.

Y al mismo tiempo estendió la mano hácia las altas, secas y desoladas montañas que se elevaban á la izquierda de la cuenca. La señorita de Blanchefort lanzó un suspiro; Martin Simon pareció adivinar su pensamiento y le dijo alegremente:

—Hubierais preferido quedaros aquí á ir á buscar allá arriba un asilo mas seguro; ¿no es eso? Sin embargo no os desconsoléis; nuestra aldea no es tan triste ni tan miserable como os parecerian acaso las que veis ahora si las examináseis mas de cerca y aunque no podemos prometeros en ella todo el lujo y abundancia á que debéis estar acostumbrada, hallareis no obstante allí mas comodidad y bienestar que aquí.

—Sunt nobis castaneæ molles et pressí copia lactis, murmuró el maestro de escuela, que se habia aproximado al grupo de los viajeros al verlos detenerse.

—¿Qué diablos murmurais, Eusebio? preguntó Martin Simon, que creyó haber percibido una espresion de disgusto en las palabras casi ininteligibles para el del anciano dómine; espero que no seréis vos quien despreciéis el pais en que habeis sido tan bien acogido y en el cual habeis sido colmado de tantos beneficios.

—Un pais, continuó el maestro de escuela con los ojos fijos, las facciones inmóviles y presa evidentemente de aquella estraña distraccion que se apoderaba de

reflexiones: acaso no haya en la presencia del dómine á tal distancia de la aldea sino una distraccion muy ordinaria en él; podria citaros una porcion de ejemplos; pero tal vez mi hija, no teniendo á su lado ninguna otra persona cuyo celo conociese mejor, le haya dado algun recado importante. En fin todo esto va á aclararse en breve: dentro de dos horas estaremos en casa y sabremos á que atenernos respecto al encuentro del maestro. No creais que sea siempre tan nulo y tan estúpido como acabais de verle; nadie puede enseñar mejor que él los conocimientos que son la base de la educacion; tiene un método sencillo y claro que produce los mejores frutos aun en las inteligencias mas obtusas; ya tendreis lugar de ver cuando querais las maravillas que ha hecho en nuestra humilde aldea. Cuando llegó al Fin del-mundo, pobre, lleno de miseria y muerto de hambre, mi padre y yo eramos los únicos que sabiamos leer en el valle. Yo me hallaba ocupado entonces en formar el establecimiento que vais á ver en breve. Entraba en mis proyectos esparcir alguna instruccion entre nuestros montañeses y acojí al pobre Noel, que todavia era jóven en aquella época é iba de pueblo en pueblo enseñando á los niños por un módico salario. Le di una casita y un rincon de tierra y se creyó el mas feliz de los hombres, comparándose con Titiro, un pastor de otro tiempo, á lo que parece. El fué quien enseñó á leer, escribir y contar á toda la aldea, pero en lo que se escedió á si mismo fué en la educacion de mi hija; ¿creeréis que me costó el mayor trabajo impedirle que enseñase á Margarita el latin? El buen hombre juraba y perjuraba que en el dia se enseñaba el latin á las señoritas y que las damas del gran mundo ci-

muerte de los Santos. Sus reliquias se veneran en Colonia.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen en San Francisco.

Mañana en la propia iglesia, habrá oficio solemne en honor de la festividad del dia, siendo el orador el P. L. Juan Oñia carmelita exclaustro, y por la tarde despues de las visperas se hará la procesion de costumbre.

En Santa Maria, habrá tambien oficio solemne ocupando el púlpito el Rdo. D. Nicolás Fábregues, vicario de la misma.

Santo de mañana.

San Julian mártir.—*Abrense las velaciones.*

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 7 h. y 21 m. y se pone á las 4 y 51 m.

La luna sale á las 8 y 56 m. de la M. y se pone á las 6 y 59 m. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA
del 5 de Enero de 1859.

Servicio para el 6.

Gefe de dia: D. Federico Navarro y Garcia, comandante graduado capitán del Regimiento Infanteria de Burgos n.º 36.—Parada, Burgos y Figueras.—Hospital, Figueras.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques salidos.

Para Nueva Orleans fragata sueca Norden, de 582 t. cap. J. C. Nieman con 18 trip. y lastre.

Para Cadiz polacra griega Evangelistria de 191 t., cap. E. A. Daris con 10 trip. y cereales.

Para Palma laud esp. Virgen de la luz de 30 $\frac{1}{2}$ t., cap. D. José Esperez con 5 trip. 8 pas. 15 pipas vacias, 15. qq. trapos, 10 id. patatas y 30 pavos.

AVISOS OFICIALES.

D. Joaquín Vives y Bravo Comisario de guerra de esta plaza.

HACE SABER: que debiendo procederse en pública subasta á contratar por el tiempo que convenga á la Administracion militar, el lavado de las ropas de utensilios que usa esta guarnicion, ha señalado para el remate el dia 21 del presente mes á las doce de la mañana, el cual tendrá lugar en la Inspeccion de dicho ramo sita en la calle de San Fernando, con sugesion al pliego de condiciones que desde hoy se halla de manifiesto en la misma, hasta cuya hora serán admitidas las proposiciones que presenten los que quieran interesarse

en este servicio.—Mahon 1.º de Enero de 1859.—Joaquín Vives y Bravo.

ANUNCIOS.

CÓMODA.

En esta imprenta informarán de quien tiene una nueva para vender; es de última moda y se dará muy barata.

TEATRO.

Funcion para hoy jueves.

Segunda temporada. 1.º de abono.

Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena el drama en 6 actos precedido de un prólogo, titulado:

LOS POBRES DE MADRID.

Dando fin con un baile.

A las 7.

Nota. Hoy se cierra el abono para la segunda temporada, que constará de 40 funciones.

Segun anunciamos, el dia 26, mañana no se publicará el Diario.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle del Castillo n.º 39 — 40.

— 58 —

taban á Virgilio á cada paso.

Una ruidosa carcajada del montañés hizo resonar los ecos de las rocas al hablar de aquel recuerdo. Los dos jóvenes le imitaron, aunque con reserva. Despues de haber dado curso á su hilaridad prosiguió el buen hombre con alguna mas calma:

—¿Donde estaba? Ah! Creo que hablábamos de ese pobre diablo que va ahí delante trotando con sus flacas piernas, balanceando los brazos é inclinando la cabeza hácia abajo como si se fuese á caer. Ya creo haberos dicho que cuando por acaso olvida su Virgilio es un hombre de segura y rápida inteligencia, capaz de grandes cosas si sus relámpagos de inteligencia durasen algun tiempo mas y si no volviese á caer al punto en su pecado habitual, la distraccion. Sin embargo, debo confesaros que sospecho que el digno maestro abusa de la confianza que se tiene en sus estravios mentales para velar por sus propios negocios con tanta mas atencion cuanto que nadie le cree capaz de ello. Así pues casi estoy dispuesto á creer que lo que le habeis visto hacer hace poco cuando le pregunté en vuestra presencia, no fué sino una comedia y que lo único que hubo en ello de verdadero fué la distraccion que le condujo aquí.

—Entonces ¿á qué esa pretendida falta de memoria?

—Sin duda tenia que trasmitirme alguna noticia y queria confiármela á mi solo. En cuanto á sus pretendidos presagios puedo jurar que es una astuta invencion suya para entibiar mi afecto respecto á vos, pues ya habeis podido notar que no os miraba con buenos ojos.

—¿Y que motivos puede tener ese hombre, preguntó el caballero con altivez, para mostrarse hostil con

— 59 —

unos extranjeros que encuentra hoy por primera vez?

—¿Qué motivos? preguntó el montañés; por vida mia que lo ignoro! Unicamente puedo decir que jamás vé llegar un extranjero y que le ha^{emos} buena acogida mi hija ó yo sin experimentar ^{ta} especie de disgusto.... Observadle, continuó señalando á Noel, que aunque marchaba á una veintena de pasos delante de ellos y no podia oír nada de la conversacion volvía frecuentemente la cabeza con aire animado; no parece sino que el pícaro conoce que hablamos de él. Vaya, vaya, es un truhan y no me sorprenderá que ahora que hemos llegado al valle y puede cojerme á parte recobre de repente la memoria para darne el recado de su hija.

Los viajeros acababan de salir en efecto del desfilaro y entreban en una magnífica y vasta cuenca tan bien cultivada como lo permitia la elevacion del suelo, superior al nivel medio del resto de la Francia. Se hallaba rodeada de altas montañas y cubierta de vastos campos de centeno llenos de verdor. Por todos lados se elevaban en escalones bosques de nogales, manzanos y cerezos, despues abedules y arces y por último grupos de pinos que tocaban con las eternas nieves. Algunos lugarejos techados con paja alegraban la campiña. Numerosos rebaños cubrian los pastos y los montañeses iban y veian por los senderos. El torrente que los viajeros habian costado atravesaba todo el valle, pero tranquilo y limpido. Aquel magnífico é inesperado aspecto arrancó al caballero y á su compañera un grito de admiracion. Su guia se detuvo complacientemente á fin de permitirles examinar mas en detall aquel sitio encantador.